LUISA OSORIO VICHO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 26/05/2017
HASH: 96c9b24bf8c0939b36a02498c0d19313

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 129/2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21,1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he dispuesto convocar a los/as Concejales/as de esta Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**, a celebrar el próximo **MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2.017,** a las **21,00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos relacionados en el orden del día inserto al reverso.

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, necesario para la válida constitución del Pleno, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales anteriormente señalado.

Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, quedará sin efecto la presente convocatoria, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria a extraordinaria.

Notifíquese por la Secretaría General, a los oportunos efectos y con las advertencias legales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (30 DE MARZO DE 2017)

2.- MOCIÓN SOCIALISTA (PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA)

3.- MOCIÓN SOCIALISTA (DEROGACIÓN DE LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y APERTURA DE UN PROCESO DE REFORMA LOCAL

4- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

6- INFORMES DE ALCALDÍA.